

CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

SOCIEDADES MERCANTILES

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE ARAGÓN, S.A (SODIAR)**

D^a. Ana M^a Ferra Barrio, Secretaria del Consejo de Administración de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. (SODIAR), inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al Tomo 1102, Folio 69, Hoja Z-3015, con domicilio en Zaragoza, Plaza de Aragón nº 1, entreplanta, y con C.I.F. nº A-50-091511.

CERTIFICO:

Que, en la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (SODIAR), celebrada en primera convocatoria en fecha 13 de mayo de 2021, en su domicilio social, en la que estuvieron presentes 5 accionistas que representan el 100% del capital social, previa publicación de su anuncio en su página web www.sodiar.es, desde el día 5 de abril de 2021 hasta la celebración de la Junta, además de la notificación individual a todos los accionistas con arreglo al texto de la siguiente convocatoria: " Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2021 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará vía telemática, en primera convocatoria, el día **13 de mayo de 2021** a las **10 horas** y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente Orden del Día: 1.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados) del ejercicio económico de 2020, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración. 2.- Renovación Estatutaria del Consejo de Administración. 3.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos." (En la notificación individual remitida a los accionistas se incluyó el enlace para la conexión telemática "en el siguiente enlace: <https://videoconferencia.aragon.es/invited.sf?secret=I75gDosj9zcqdqqbPBVN3g&id=607409>), adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) del ejercicio económico de 2020, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

El Director General de la Sociedad, D. Pedro Ignacio Barreiro Sancho, expone las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. No se transcribe aquí el texto íntegro, que coincide absolutamente con el utilizado para la explicación de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2021, y cuyo ejemplar fue firmado por todos los Consejeros para, en su caso, su posterior depósito en el Registro Mercantil.

La Junta, previa deliberación de todos los asistentes sobre su contenido, acuerda por unanimidad aprobar la gestión social y las Cuentas Anuales (compuestas por Memoria abreviada, Balance abreviado y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada) correspondientes al ejercicio económico de 2.020, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, que asciende a -1.635.322,77 € de pérdidas, en los siguientes términos:

A resultados negativos de ejercicios anteriores -1.635.322,77 €.

Las Cuentas Anuales han sido sometidas a la verificación de los auditores de cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, designados en proceso de contratación sujeto a regulación armonizada promovido por la Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U., pese a que la compañía no está legalmente obligada a someter sus

cuentas a informe de auditoría por concurrir las circunstancias previstas al efecto por la normativa mercantil. El Informe de Auditoría ha sido remitido con antelación suficiente a los socios junto con las Cuentas Anuales.

Se faculta por unanimidad a la Presidenta, al Vicepresidente y a la Secretaria del Consejo de Administración, Sres. D^a Marta Gastón Menal, D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria y D^a Ana M^a Ferra Barrio, respectivamente, y al Director General de la Sociedad, D. Pedro Ignacio Barreiro Sancho, para que, indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las actuaciones que sean necesarias en orden a la legalización de las citadas cuentas y su depósito en el Registro Mercantil, así como para realizar todas las actuaciones necesarias para llevar a cabo el más eficaz cumplimiento de lo anteriormente acordado.

Se hace constar que:

1. La Secretaria certificó que conoce la identidad de las personas conectadas y que todos los consejeros disponen de medios telemáticos para la celebración de la Junta por este medio.
2. La conformidad de los socios representados con la celebración de la Junta Universal y con el orden del día se acredita mediante los correos electrónicos remitidos por cada uno de ellos al resto de los socios y consejeros.
3. El acta que contiene los anteriores acuerdos fue aprobada por unanimidad, en la misma sesión de su celebración, remitiéndose, a continuación a las direcciones de correo electrónico de los intervinientes.
4. Esta Sociedad no está legalmente obligada a someter las Cuentas aprobadas a la verificación de Auditores de Cuentas, habiendo sido formuladas las Cuentas en forma abreviada.
5. Las Cuentas Anuales que se acompañan a esta certificación, firmadas por la mayoría de los consejeros, son las formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2021 y aprobadas por la Junta General.
6. La sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante el citado ejercicio.

Y, para que conste, a los efectos que procedan, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del vicepresidente, D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria, en Zaragoza, a 17 de mayo de 2021.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE


D. Luis Fernando Lanaspá Santolaria


Dª Ana Mª Ferra Barrio



Informe de Auditoría de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón,
S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.20)



KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones financieras (11.250.818 euros)

Véase nota 6 de las cuentas anuales abreviadas.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2020 inversiones financieras que representan un porcentaje elevado del total de activos de la Sociedad. La estimación del valor recuperable de estas inversiones incluye juicios subjetivos e incertidumbres que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores. En este sentido, la Sociedad realiza estimaciones de deterioro de las inversiones financieras de forma periódica que han supuesto el reconocimiento de correcciones valorativas por deterioro acumuladas al 31 de diciembre de 2020 de 10.802.840 euros y el reconocimiento de un mayor deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 por importe de 2.311.763 euros. La relevancia del importe afectado, la existencia de juicio de valor en las estimaciones, así como los efectos que eventualmente pudiera tener en relación con las mismas en ejercicios posteriores la incertidumbre derivada del brote del Covid-19, ha generado que constituya un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y evaluación del diseño e implantación de los controles relevantes de la Sociedad en relación con el proceso de estimación del valor recuperable de las citadas inversiones financieras, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas por la dirección de la Sociedad en la identificación de la existencia de evidencia de deterioro y en la preparación de las estimaciones. Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

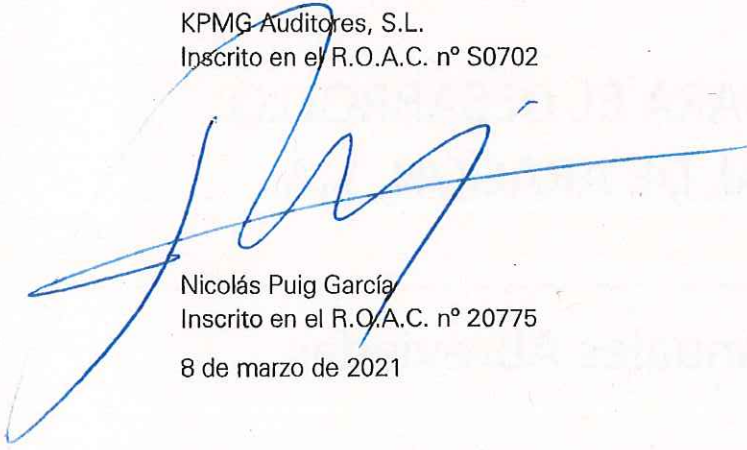
También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Nicolás Puig García

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20775

8 de marzo de 2021

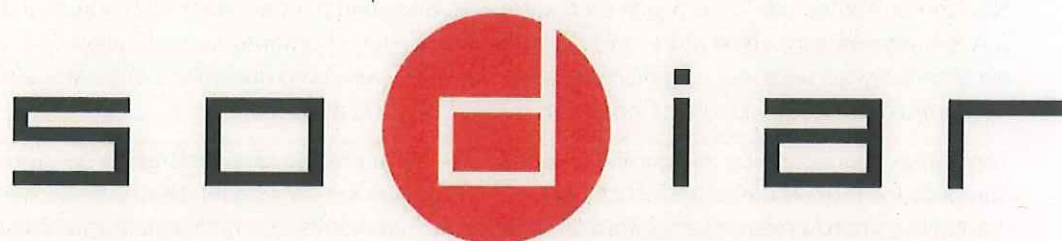


KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00230

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Sociedad para el Desarrollo
Industrial de Aragón

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2020

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	7
NOTA 3 Distribución del resultado	8
NOTA 4 Normas de registro y valoración	9
NOTA 5 Inmovilizado material e intangible.....	17
NOTA 6 Activos financieros	18
NOTA 7 Pasivos financieros	20
NOTA 8 Fondos propios.....	22
NOTA 9 Situación fiscal.....	22
NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados	24
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas.....	25
NOTA 12 Otra información	28
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020	31

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		8.272.811,51	6.292.800,57
Inmovilizado intangible	5	11.488,50	6.489,89
Inmovilizado material	5	5.445,41	5.610,46
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6, 9 y 11	443.470,61	257.561,75
Inversiones financieras a largo plazo	6	7.812.406,99	6.023.138,47
ACTIVO CORRIENTE		7.504.528,71	6.485.847,89
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	1.084.000,00	1.084.000,00
Otros deudores		1.084.000,00	1.084.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	60.487,74	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	6	3.438.410,47	3.265.448,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.921.630,50	2.136.399,13
TOTAL ACTIVO		15.777.340,22	12.778.648,46

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
PATRIMONIO NETO		6.397.045,11	8.325.966,62
Fondos propios	8	5.673.940,83	7.309.263,60
Capital		8.010.200,00	8.010.200,00
Capital escriturado		8.010.200,00	8.010.200,00
Reservas		1.691.237,09	1.691.237,09
Otras reservas		1.691.237,09	1.691.237,09
Resultados de ejercicios anteriores		-2.392.173,49	-1.694.924,14
Resultado del ejercicio		-1.635.322,77	-697.249,35
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	723.104,28	1.016.703,02
PASIVO NO CORRIENTE		7.083.852,67	3.403.628,08
Deudas a largo plazo	7	124.894,32	48.395,59
Otras deudas a largo plazo		124.894,32	48.395,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 11	6.717.923,98	3.016.331,86
Pasivos por impuesto diferido	10	241.034,37	338.900,63
PASIVO CORRIENTE		2.296.442,44	1.049.053,76
Deudas a corto plazo	10 y 11	939.636,35	1.000.697,10
Otras deudas a corto plazo		939.636,35	1.000.697,10
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 11	1.310.182,38	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	46.623,71	48.356,66
Otros acreedores		46.623,71	48.356,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.777.340,22	12.778.648,46

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Importe neto de la cifra de negocios	12.2	479.100,96	519.464,57
Otros ingresos de explotación		10.822,14	13.236,14
Gastos de personal		-366.369,60	-340.291,19
Otros gastos de explotación		-78.520,09	-107.689,36
Amortización del inmovilizado	5	-2.080,92	-4.741,46
Imputación de subvenciones de activos financieros	10	452.465,00	771.352,50
Deterioro y resultado por enajenaciones de activos financieros	6	-2.311.762,56	-1.729.923,70
Otros resultados		3.705,18	2.485,37
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.812.639,89	-876.107,13
Ingresos financieros		490,01	1.063,23
Otros ingresos financieros		490,01	1.063,23
Gastos financieros		-9.081,75	-40,00
RESULTADO FINANCIERO		-8.591,74	1.023,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.821.231,63	-875.083,90
Impuesto sobre beneficios	9	185.908,86	177.834,55
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.635.322,77	-697.249,35

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

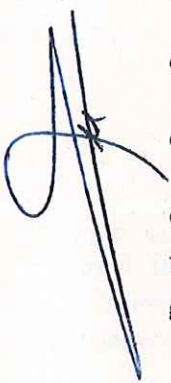
NOTA 1 Actividad de la empresa

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A., SODIAR, (en adelante la Sociedad) se constituyó en Zaragoza, el 19 de diciembre de 1983 como Sociedad Anónima, al amparo del Real Decreto 2884/193 de 28 de septiembre. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.102, folio 69, hoja Z-3015. Su NIF es A-50091511.

Su domicilio social se establece en Zaragoza, Plaza de Aragón 1, entreplanta, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es promover el desarrollo industrial en Aragón.

La actividad principal de la empresa consiste en el ejercicio de las siguientes funciones:

- 
- A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long, sweeping stroke, is positioned to the left of the list of functions.
- a) Realizar estudios para promover e impulsar el desarrollo industrial, así como prestar asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico a las empresas de la región.
 - b) Fomentar entre las empresas de la región acciones comunes tendentes a las mejoras tanto de la infraestructura industrial como de las estructuras empresariales en orden a una mayor competitividad.
 - c) Promover inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes y otorgarles préstamos.
 - d) Gestionar líneas de financiación que, dotadas a SODIAR por administraciones, organismos o empresas públicas, canalicen los fondos hacia las empresas a través de préstamos y/o participaciones en capital.
 - e) Favorecer la capacidad exportadora de los sectores o empresas aragonesas.
 - f) Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y mejoras en los sistemas de gestión empresarial.
 - g) Captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en la forma prevista en los artículos quinto y sexto del Real Decreto de constitución de SODIAR, así como concertar créditos de todo tipo y negociar empréstitos.
 - h) Tramitar ante las Entidades Oficiales de Crédito, solicitudes a favor de las empresas en que participe.
 - i) Prestar servicios que, encomendados al Estado y a los Entes Locales y delegados en SODIAR, no impliquen el ejercicio de poderes soberanos y, en general, cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 2884/1983, por el que se crea la empresa pública SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR).
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.

6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en vigor desde el 9 de marzo de 2018).
7. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 20 de abril de 2020 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo



Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 6 de mayo de 2019.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en la Nota 12.5.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Estimación del deterioro de saldos de inversiones financieras (Nota 4.4 y 6)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 6 de Mayo de 2020. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.635.322,77	-697.249,35
Total	-1.635.322,77	-697.249,35

Aplicación	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.635.322,77	-697.249,35
Total	-1.635.322,77	-697.249,35

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Aplicaciones informáticas	3	LINEAL

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina según lo expuesto en la nota 4.2 de Inmovilizado Material.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Mobiliario	10	LINEAL
Equipos para proceso de información	4	LINEAL
Otro inmovilizado material	10	LINEAL

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el

valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales e instrumentos de patrimonio como se especifican más adelante en este mismo apartado, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Los préstamos y partidas a cobrar se corresponden principalmente a préstamos participativos o no, concedidos a otras empresas. También, se incluyen imposiciones, depósitos y cuentas a plazo con una fecha de vencimiento fijada. Asimismo, se incluyen participaciones en el patrimonio de entidades, sobre las cuales la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa, con el compromiso de recompra obligatoria en el momento inicial por parte del tercero a cambio de efectivo en un plazo e importe determinado o determinable, y recibiendo una remuneración predeterminada.

a2) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a3) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a4) Deterioro de valor de activos financieros:

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Ver Nota 9.

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos financieros constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.7. Provisiones y contingencias

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros Ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

NOTA 5 Inmovilizado material e intangible

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	42.991,94	59.800,97
Entradas (+)	5.251,87	1.662,61
Baja del ejercicio (-)	-234,26	-772,65
Saldo Final Bruto	48.009,55	60.690,93
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-36.502,05	-54.190,51
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-253,26	-1.827,66
Baja del ejercicio (+)	234,26	772,65
Amortización Acumulada, Saldo Final	-36.521,05	-55.245,52
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	11.488,50	5.445,41

Ejercicio 2019	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	36.755,31	59.618,20
Entradas (+)	6.236,63	182,77
Saldo Final Bruto	42.991,94	59.800,97
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-35.241,76	-50.709,34
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-1.260,29	-3.481,17
Amortización Acumulada, Saldo Final	-36.502,05	-54.190,51
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00
Saldo Final Neto	6.489,89	5.610,46

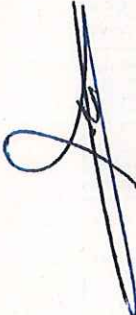
b) Otra información

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Activos financieros**a) Análisis del movimiento**

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito, que corresponden a Préstamos y partidas a cobrar, es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2020	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	1.805.001,00	4.475.699,22	6.280.700,22
Altas del ejercicio (+)	0,00	6.042.050,00	6.042.050,00
Bajas del ejercicio (-)	-300.000,00	0,00	-300.000,00
Traspasos (+/-)	0,00	-2.669.685,12	-2.669.685,12
Otros movimientos (+/-)	0,00	0,00	0,00
Saldo final (+)	1.505.001,00	7.848.064,10	9.353.065,10
Correcciones valorativas por deterioro (-)	-645.000,00	-452.187,50	-1.097.187,50
Saldo neto (+)	860.001,00	7.395.876,60	8.255.877,60



Activos financieros no corrientes Ejercicio 2019	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	2.127.851,70	5.385.063,70	7.512.915,40
Altas del ejercicio (+)	450.000,00	1.906.561,75	2.356.561,75
Bajas del ejercicio (-)	-15.964,50	0,00	-15.964,50
Traspasos (+/-)	-456.886,20	-2.815.926,23	-3.272.812,43
Otros movimientos (+/-)	0,00	0,00	0,00
Saldo final (+)	2.105.001,00	4.475.699,22	6.580.700,22
Correcciones valorativas por deterioro (-)	-300.000,00	0,00	-300.000,00
Saldo neto (+)	1.805.001,00	4.475.699,22	6.280.700,22

El detalle de los activos financieros corrientes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	30.127,38	91.184,34
Créditos a tipo variable	12.044.845,38	10.034.695,40
Depósitos y fianzas	9.090,51	7.993,44
Otros activos financieros	1.060.000,00	1.240.000,00
Crédito fiscal a corto plazo con el grupo	60.487,74	-
Correcciones valorativas por deterioro (-)	-9.705.652,80	-8.108.424,42
TOTAL	3.498.898,21	3.265.448,76

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

Instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden con las participaciones minoritarias en el capital de otras sociedades sobre las que la Sociedad no ejerce influencia significativa. Las citadas participaciones no son a capital riesgo sino lo denominado "capital desarrollo" dado que el desembolso de la participación viene condicionada a la firma con los socios privados de las participadas de pactos de recompra que vinculan la recuperación de la inversión a la obligación de compra de las acciones o participaciones sociales a cambio de efectivo en un plazo e importe determinable y recibiendo una remuneración predeterminada por parte de los socios privados que son los garantes de la recuperación de la inversión efectuada en la participada.

Créditos, derivados y otros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen créditos a tipo variable que se corresponden con préstamos participativos y préstamos con vencimientos e importes determinados y determinadas imposiciones a plazo mantenidas con entidades de crédito.

Estas inversiones financieras se han realizado principalmente con cargo a los fondos obtenidos por la Sociedad, y devengan intereses de mercado (nota 7 c)).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros no corrientes	Créditos, derivados y otros corrientes	TOTALES
Ejercicio 2020				
Saldo inicial (-)	-300.000,00	0,00	-8.108.424,42	-8.408.424,42
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Ajustado	-300.000,00	0,00	-8.108.424,42	-8.408.424,42
Corrección valorativa por deterioro (-)	-645.000,00	-452.187,50	-1.686.777,20	-2.783.964,70
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)	300.000,00	0,00	51.719,32	351.719,32
Importes no utilizados revertidos (+)	0,00	0,00	37.829,50	37.829,50
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-645.000,00	-452.187,50	-9.705.652,80	-10.802.840,30

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros no corrientes	TOTALES
Ejercicio 2019			
Saldo inicial (-)	-103.000,00	-5.932.535,08	-6.035.535,08
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00
Saldo Ajustado	-103.000,00	-5.932.535,08	-6.035.535,08
Corrección valorativa por deterioro (-)	-300.000,00	-2.536.384,50	-2.836.384,50
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)	103.000,00	302.447,73	405.447,73
Importes no utilizados revertidos (+)	0,00	58.047,43	58.047,43
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-300.000,00	-8.108.424,42	-8.408.424,42

En las correcciones valorativas por deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 indicadas anteriormente, se han incluido 551.456,66 euros y 748.413,37 euros, respectivamente, correspondientes a correcciones valorativas por deterioro de inversiones financieras pertenecientes a Fondos externos, asumiendo estos últimos las insolvencias sobrevenidas, y que, por tanto, no tienen efecto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad. Asimismo, se realiza la cancelación de los pasivos asumidos con Fondos externos por los mismos importes que las correcciones valorativas por deterioro registradas en el ejercicio. Adicionalmente en el ejercicio 2020 se han registrado 117.084,02 euros como pérdida definitiva por deuda e intereses considerados incobrables.

Las salidas y reducciones de los deterioros del ejercicio 2020 indicadas por valor de 351.719,32 euros (405.447,73 euros en 2019) se correspondieron con la cancelación de inversiones financieras por fallidos e insolvencias definitivas no recuperables.

La Sociedad ha realizado una revisión de la correcta valoración de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los principales criterios aplicados por la Sociedad para determinar la existencia objetiva de deterioro han sido las siguientes:

- Inversiones financieras para la que los deudores han solicitado adhesión a una moratoria,
- Incumplimiento en los plazos de amortización pactados
- Inversiones financieras en sectores productivos especialmente impactados por la causa sanitaria afectada por COVID-19.

Los criterios aplicados para calcular las correcciones valorativas por deterioro han consistido en el análisis individualizado por deudor, de su capacidad para hacer frente al pago efectivo de las inversiones. Para ello la Sociedad contacta con los prestatarios y accede a bases de datos externas con objeto de actualizar en lo posible los datos observables del mercado (consistente tanto en información financiera y no financiera) sobre los mismos que le permita llevar cabo la estimación del valor recuperable del activo.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020:

Conceptos - Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total no corriente y corriente
Otras deudas	0,00	73.256,82	23.575,00	15.812,50	12.250,00	124.894,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 11)	1.310.182,38	3.199.077,96	2.868.604,38	561.455,86	88.785,78	8.028.106,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.579,39	0,00	0,00	0,00	0,00	2.579,39
Otros acreedores	2.579,39	0,00	0,00	0,00	0,00	2.579,39
TOTAL	1.312.761,77	3.272.334,78	2.892.179,38	577.268,36	101.035,78	8.155.580,07

Ejercicio 2019:

Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	0,00	29.308,09	10.650,00	5.625,00	2.812,50	0,00	48.395,59
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	1.987.576,86	585.543,00	272.430,50	154.930,50	15.851,00	3.016.331,86
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.858,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.858,89
Otros acreedores	2.858,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.858,89
TOTAL	2.858,89	2.016.884,95	596.193,00	278.055,50	157.743,00	15.851,00	3.067.586,34

Otras deudas y Deudas con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen las derivadas de los diversos convenios de colaboración con distintos organismos públicos para la creación y gestión de fondos que permitan potenciar, fortalecer y diversificar el tejido empresarial en distintos municipios aragoneses, mediante el apoyo a la financiación de proyectos empresariales existentes o de nueva creación que tengan un centro de trabajo en dicho municipio o tengan prevista su apertura. La Sociedad asume la gestión de estos fondos, teniendo que revertir los importes recuperados progresivamente en los ejercicios siguientes.

Los convenios tienen por objeto la creación y dotación de Fondos de Apoyo a Pymes aragonesas, a través de participaciones en capital y préstamos en proyectos aragoneses.

A continuación se detalla, para cada uno de los Fondos asumidos, los activos y pasivos financieros asociados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (Euros):

Fecha	Organismo concedente	Importe (Euros)	Pasivos Financieros		Activos Financieros*	
			31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
01/06/2011	Gobierno de Aragón	7.000.000,00	2.520.456,36	3.016.331,86	2.079.325,52	2.491.420,67
21/11/2016						
28/12/2012						
19/05/2014	Ayuntamiento de Huesca	305.600,00	36.595,01	40.425,85	32.100,00	38.885,75
19/02/2015						
31/05/2017						
23/10/2013	Ayuntamiento de Jaca	119.000,00	689,65	694,74	0,00	0,00
10/04/2015						
22/04/2016						
03/02/2014	Ayuntamiento de Calatayud	123.000,00	2.509,66	7.275,00	2.805,21	5.512,50
02/02/2015						
09/05/2016						
09/07/2020	Ayuntamiento de Huesca (Línea COVID)	80.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00
02/09/2020	Ayuntamiento de Jaca (Línea COVID)	800.000,00	80.100,00	0,00	61.900,00	0,00
22/09/2020	Ayuntamiento de Ejea de Los Caballeros (Línea COVID)**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		8.427.600,00	2.645.350,68	3.064.727,45	2.176.130,73	2.535.818,92

*Incluidas en Activos financieros no corrientes (ver nota 6).

** Fondo sin contenido económico

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a

proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, es decir como las AAPP, la información relativa al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Conceptos	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	4,46	2,13

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Capital Social se fija en la suma de 8.010.200 euros representado por 20.000 acciones, numeradas del 1 al 20.000, ambos inclusive, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, de la serie A; y por 4.000 acciones, serie B, de 500 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 20.001 al 24.000, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con acciones propias.

Todo el capital se encuentra al 100% desembolsado. Los accionistas de la Sociedad, así como el capital suscrito por cada uno de ellos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación.



Ejercicio 2020 / 2019	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	% poseído
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	18.329	6.306.007,79	78,72%
Ibercaja Banco, S.A.	2.271	682.458,21	8,52%
Caja Rural de Aragón S.Coop de Crédito	1.300	390.663	4,88%
BBVA, S.A.	1.100	330.561	4,13%
Caixa Bank, S.A.	1.000	300.510	3,75%
TOTALES	24.000	8.010.200	100%

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

NOTA 9 Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2020	2019
Impuesto corriente	-185.908,86	-177.834,55
Total	-185.908,86	-177.834,55

Desde el ejercicio 2018 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2020 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 246.396,60 euros (257.561,75 euros al 31 de diciembre de 2019), con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la Sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades. Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como débitos (activos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal por importe de 503.958,35 euros al 31 de diciembre de 2020 (443.470,61 euros a largo plazo y 60.487,74 euros a corto plazo) y 257.561,75 euros al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas".

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2017, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2016 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, las bases imponibles negativas pendientes de compensar no registradas contablemente son las siguientes:

Año	2020	2019
2007	1.039.419,42	1.039.419,42
2010	183.892,72	183.892,72
2011	107.096,90	107.096,90
2013	488.893,34	488.893,34
2014	1.258.903,44	1.258.903,44
2015	212.051,98	212.051,98
2017	57.864,68	57.864,68
Total	3.348.122,48	3.348.122,48

La Sociedad no ha registrado en el balance abreviado activos por impuesto diferido por este concepto, al considerar que no es probable que se generen en el futuro cercano bases imponibles positivas suficientes que permitan su recuperación.

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponden íntegramente con Subvenciones, donaciones y legados (véase nota 10).

9.2. Otra información fiscal

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones recibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 (Euros) es como sigue:

Ejercicio 2020:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Fecha de concesión	Saldo inicial (+)	Conversión de deudas a l/p en subvenciones (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto Impositivo (-)	Saldo Final
Fondo FEPEY 2013/2014/2015	2.540.896,35	14/05/2014	119.189,27	0,00	-110.375,00	48.544,03	-12.136,01	36.408,02
Fondo FEPEY (Microcréditos 2016)	150.000,00	13/07/2016	105.000,00	0,00	0,00	140.000,00	-35.000,00	105.000,00
Fondo FEPEY (Economía Socia 2016/2017)	550.000,00	04/10/2016	376.563,75	0,00	-124.590,00	377.495,00	-94.373,75	283.121,25
Fondo Empresas agroalimentarias 2017	300.000,00	15/11/2017	225.000,00	0,00	-200.000,00	100.000,00	-25.000,00	75.000,00
Contr.Prog.Fin.Proy.Invers.(micro-ec.socia)2017	150.000,00	15/11/2017	112.500,00	0,00	0,00	150.000,00	-37.500,00	112.500,00
Contr.Prog.Fin.Proy.Invers.(micro-ec.socia)2018	80.000,00	12/06/2018	52.800,00	0,00	-17.500,00	52.900,00	-13.225,00	39.675,00
Fondo Actividad Comerc.Autónomos y Microemp.20	119.000,00	26/09/2018	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	-7.500,00	22.500,00
Fondo Empresas Economía Social 2018	125.000,00	25/09/2018	25.650,00	31.000,00	0,00	65.200,00	-16.300,00	48.900,00
							0,01	0,01
Subvenciones de la Comunidad Autónoma	4.014.896,35		1.016.703,02	61.000,00	-452.465,00	964.139,03	-241.034,75	723.104,28
"Fondo Jamón de Teruel FITE (CEPA)". Activos finan.	1.500.000,00	19/12/2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del FITE	1.500.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.514.896,35		1.016.703,02	61.000,00	-452.465,00	964.139,03	-241.034,75	723.104,28

Ejercicio 2019:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Fecha de concesión	Saldo inicial (+)	Conversión de deudas a l/p en subvenciones (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto Impositivo (-)	Saldo Final
Fondo FEPEY 2013/2014/2015	2.540.896,35	14/05/2014	566.106,15	0,00	-407.187,50	158.918,65	-39.729,38	119.189,27
Fondo FEPEY - Fondo Microcréditos 2016	150.000,00	13/07/2016	121.000,00	29.000,00	-10.000,00	140.000,00	-35.000,00	105.000,00
Fondo FEPEY - Fondo Economía Socia 2016/2017	550.000,00	04/10/2016	550.000,00	0,00	-47.915,00	502.085,00	-125.521,25	376.563,75
Fondo Empresas agroalimentarias 2017	300.000,00	15/11/2017	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	-75.000,00	225.000,00
Contr.Prog.Financ.Proy.Invers.(ec.socia)2017	150.000,00	15/11/2017	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	-37.500,00	112.500,00
Contr.Prog.Fin.Proy.Invers.(micro-ec.socia)2018	80.000,00	12/06/2018	0,00	70.400,00	0,00	70.400,00	-17.600,00	52.800,00
Fondo Actividad Comerc.Autón. Y Microempr.2018	119.000,00	26/09/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Empresas Economía Social 2018	125.000,00	25/09/2018	9.600,00	24.600,00	0,00	34.200,00	-8.550,00	25.650,00
Subvenciones de la Comunidad Autónoma	4.014.896,35		1.696.706,15	124.000,00	-465.102,50	1.355.603,65	-338.900,63	1.016.703,02
"Fondo Jamón de Teruel FITE (CEPA)". Activos finan.	1.500.000,00	19/12/2013	306.250,00	0,00	-306.250,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del FITE	1.500.000,00		306.250,00	0,00	-306.250,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.514.896,35		2.002.956,15	124.000,00	-771.352,50	1.355.603,65	-338.900,63	1.016.703,02

Los importes reflejados anteriormente en las subvenciones se corresponden con los importes brutos de efectos impositivos.

Otras deudas a corto plazo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por importe de 939.636,35 euros y 1.000.697,10 euros, respectivamente, se corresponden principalmente a "Deuda transformable en subvenciones a corto plazo", debido a que las inversiones objeto de las subvenciones concedidas se acometerán en ejercicios posteriores.

A 31 de diciembre de 2020, se encuentra pendiente de cobro por parte del Gobierno de Aragón y la sociedad dominante directa el importe de 1.084.000,00 euros (1.084.000,00 euros a 31 de diciembre de 2019) (nota 11.1).

NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 78,72% de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

La Sociedad ha obtenido de Corporación Empresarial Pública de Aragón SLU dos préstamos participativos durante el ejercicio 2020:

- 
- en fecha 22 de abril de 2020, por importe de hasta 7 millones de euros para crear y poner en marcha la línea de Financiación "Apoyo a empresas Línea Liquidez Covid-19". En el mes de diciembre de 2020 se firmó una Adenda al préstamo participativo y se acordó ampliar el plazo de desembolso y amortización del préstamo en tres meses y el periodo de concesión de préstamos con cargo a la línea hasta el 30 de junio de 2021. El vencimiento del préstamo se data el 30 de junio de 2024, fecha en la que el principal del préstamo debe ser reintegrado íntegramente al prestatario. Al 31 de diciembre de 2020 el importe dispuesto del mismo asciende a 3.614.100 de euros.
 - en fecha 29 de junio de 2020 por importe de hasta 10 millones de euros para crear y poner en marcha la línea de Financiación "Apoyo a empresas Línea Inversión Covid-19". En el mes de diciembre de 2020 se firmó una Adenda al préstamo y se acordó ampliar el plazo de desembolso y amortización del préstamo en tres meses y el periodo de concesión de préstamos con cargo a la línea hasta el 30 de junio de 2021, así como la creación de la Línea de Financiación Apoyo a la Hostelería Aragonesa. El vencimiento del préstamo se data el 31 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2020 el importe dispuesto del mismo asciende a 1.893.550 de euros.

El importe total dispuesto a 31 de diciembre de 2020 por ambos préstamos participativos asciende a 5.507.650 euros (5.169.979,20 euros no corriente y 337.670,80 euros con corriente, ver nota 11.1).

Para ambos préstamos y en cualquier momento durante la vigencia del préstamo participativo, las partes podrán pactar de común acuerdo el vencimiento anticipado del mismo y, por tanto, su exigibilidad, procediendo a su liquidación por principal e intereses, con la finalidad de proceder a la amortización y extinción anticipada del mismo mediante su compensación con una ampliación de capital de igual cuantía a la liquidación practicada. Adicionalmente, si llegado los vencimientos de los préstamos, SODIAR no pudiera hacer frente a la liquidación de cancelación por principal e intereses, ambas partes se obligan a la amortización y extinción de la deuda mediante su compensación con una ampliación de capital de igual cuantía a la liquidación practicada, en un plazo no superior a los tres meses siguientes al vencimiento.

Estas deudas devengan intereses a tipos de mercado.

En "Empresas Asociadas" se indican las transacciones llevadas a cabo con la "Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A." por servicios de análisis de planes de negocio, elaboración de propuestas de inversión de proyectos, preparación y gestión para la formalización de las inversiones, seguimiento y control de inversiones, preparación y formalización de desinversiones y "Avalia Aragon SGR" por el arrendamiento de la actual sede social de la Sociedad.

11.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Activo No Corriente			
Crédito fiscal largo plazo empresas del grupo (nota 9)	443.470,61	-	-
Activo Corriente			
Crédito fiscal corto plazo empresas del grupo (nota 9)	60.487,74	-	-
Deudores empresas del grupo (nota 10)	760.000,00	-	324.000,00
Pasivo No Corriente			
Otras Deudas a largo plazo empresas grupo (nota 7 y 11)	-5.169.979,20	-	-1.547.944,78
Pasivo Corriente			
Otras Deudas a corto plazo empresas grupo (nota 7 y 11)	-337.670,80	-	-972.511,58
Acreedores empresas asociadas	-	-2.050,04	-
Deudas transformables en subvenciones (nota 10)	-760.000,00	-	-179.636,35

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)
Activo No Corriente			
Crédito fiscal largo plazo empresas del grupo (nota 9)	257.561,75	-	-
Activo Corriente			
Deudores empresas del grupo (nota 10)	760.000,00	-	324.000,00
Pasivo No Corriente			
Otras Deudas a largo plazo empresas grupo (nota 7)	-	-	-3.016.331,86
Pasivo Corriente			
Deudas transformables en subvenciones (nota 10)	-760.000,00	-	-240.636,35

11.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Servicios prestados	-	44.340,00	71.122,16	-
Imputación de subvenciones de activos financieros (nota 10)	-	-	452.465,00	-
Servicios recibidos	-	-28.154,07	-	-
Reintegros de ingresos financieros a Fondos externos (nota 12.2)	-	-	-131.300,22	-
Gastos financieros	5.664,08	-	-	-
Dietas por Consejeros	-	-	-	-7.291,22
Retribuciones Sueldos y Salarios	-	-	-	-57.980,02

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Servicios prestados	-	43.360,00	80.151,72	-
Imputación de subvenciones de activos financieros (nota 10)	-	-	771.352,50	-
Servicios recibidos	-	-30.280,19	-	-
Reintegros de ingresos financieros a Fondos externos (nota 12.2)	-	-	-139.269,74	-
Dietas por Consejeros	-	-	-	-5.182,08
Retribuciones Sueldos y Salarios	-	-	-	-58.013,01

11.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2020 y 2019.

La remuneración del personal de alta dirección asciende a 57.980,02 euros en 2020 (58.013,01 euros en 2019). Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2020 y 2019 dietas que ascienden a 7.291,22 euros y 5.182,08 euros, respectivamente.

Adicionalmente durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

11.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 12 Otra información

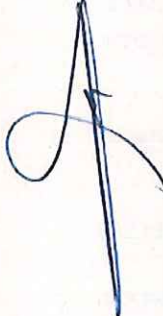
12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

Número medio de empleados	2020	2019
TOTAL	7,00	6,00

12.2. Importe de la cifra de negocio

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue (Euros):



Concepto	2020	2019
Prestaciones de servicios	115.462,16	123.511,72
Ingresos financieros	363.638,80	395.952,85
Ingresos financieros instrumentos patrimonio	162.472,13	192.938,21
Ingresos financieros de préstamos concedidos	332.598,26	343.173,20
Reintegros Ingresos financieros a Fondos externos	-131.431,59	-140.158,56
TOTAL	479.100,96	519.464,57

12.3. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Por auditoría de cuentas	5.005,00	5.005,00
Por otros servicios de verificación	555,00	555,00
TOTAL	5.560,00	5.560,00

12.4. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se incluye en la Nota 12.5.

12.5. Impactos del COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

En concreto en España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A finales de octubre de 2020 el Gobierno de la nación ha aprobado un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

En este contexto la Sociedad, a propuesta del Gobierno de Aragón, ha puesto en marcha dos nuevas Líneas de Financiación:

- Apoyo a empresas Línea Liquidez Covid-19. A 31-12-2020 el importe invertido asciende a 3.614.100 euros.
- Apoyo a empresas Línea Inversión Covid-19. A 31-12-2020 el importe invertido asciende a 1.768.550 euros.

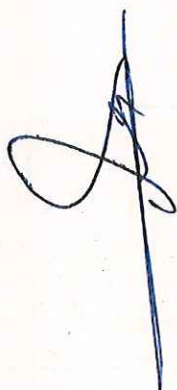
Los principales efectos de esta crisis al 31 de diciembre de 2020 para la empresa son los siguientes:

- Se aprobó una moratoria (previa valoración de cada caso concreto) en el pago de las amortizaciones en las cuotas de amortización desde el 31 de marzo hasta el 30 de septiembre del ejercicio para aquellos prestatarios que lo solicitaran y cumplieran determinados requisitos.
- Se ha llevado a cabo un especial seguimiento individualizado de la cartera de clientes y de préstamos con el objetivo de evaluar la recuperación de aquellas inversiones que presentaran indicios de deterioro (principalmente impago de cuotas, moratorias e inversiones en sectores especialmente afectados por la pandemia derivada de COVID-19). Como consecuencia, se ha puesto de manifiesto un incremento en el presente ejercicio de las dotaciones por deterioro de activos financieros en relación al ejercicio anterior

Las cuentas anuales recogen los ajustes por las consecuencias producidas por la pandemia durante el ejercicio, siendo las significativas las siguientes:

- Estimaciones de deterioro de activos financieros y posibles deterioros de inversiones financieras (véase nota 6)

La Sociedad vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados futuros de sus operaciones.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. reunido en Zaragoza, a 25 de febrero de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 30.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2020.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2020.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

D^a. MARTA GASTÓN MENAL
Presidenta

D. LUIS FERNANDO LANASPA SANTOLARIA
Vicepresidente

D^a. SOLEDAD DE LA PUENTE SÁNCHEZ
Vocal

D^a. PILAR GÓMEZ LÓPEZ
Vocal

D. RAMÓN TEJEDOR SANZ
Vocal

D^a. ELENA GUINDA VILLANUEVA
Vocal

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, SLU
D. MARCOS PUYALTÓ LUCINDO
Vocal

D. MIGUEL ÁNGEL AINA MATEO
Vocal

D^a. KATIA BELENGUER DÍAZ
Vocal

D^a. ALICIA RAMO GRACIA
Vocal

CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.COOP
D. PEDRO SAS LLUSA
Vocal

ESTUGEST, S.A.U.
D. RICARDO GER REY
Vocal

D^a. ANA MARÍA FERRA BARRIO en calidad de Secretaria no consejera de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A., firma por delegación todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas.

D^a. ANA MARÍA FERRA BARRIO

SECRETARIA NO CONSEJERA

2020.DIC
SODIAR

Descripción de los proyectos a realizar (1)	Código (2)	Fecha inicial (3)	Fecha final (3)	Coste total (4)	IMPORTE INVERTIDO HASTA 31/12/2019	IMPORTE INVERTIDO AÑO 2020
Aquisición participaciones capital RECURSOS PROPIOS	1					
Concesión préstamos RECURSOS PROPIOS	2					3.614.100,00
Concesión préstamos LINEA COVID LIQUIDEZ	2	07/04/2020	31/12/2020			
Concesión préstamos LINEA COVID INVERSION	2	29/06/2020	31/12/2020	1.768.550,00		1.768.550,00
Concesión préstamos FEPY	2	01/01/2020	31/12/2020	135.000,00		135.000,00
Concesión préstamos MICRO	2	01/01/2020	31/12/2020	11.500,00		11.500,00
Concesión préstamos ECON.SOCIAL	2	01/01/2020	31/12/2020	31.000,00		31.000,00
Concesión préstamos F.ACT.COMERC.AUTONOMOS Y MICROEMP.	2	01/01/2020	31/12/2020	30.000,00		30.000,00
Concesión préstamos F.INNOVACION	2	01/01/2020	31/12/2020	390.000,00		390.000,00
Concesión préstamos F.JACA	2	01/01/2020	31/12/2020	61.900,00		61.900,00
Equipos proceso información -Fra.Computer,Redes,sistemas	3	14/08/2020	04/11/2020	1.662,61		1.662,61
Aplicaciones informáticas- Fra.Advance	4	08/07/2020	08/07/2020	5.251,87		5.251,87
Total				6.048.954,48	0,00	6.048.954,48

	1	0,00	0,00
Participaciones financieras			
Prestamos			
Inmovilizado Material		6.042.050,00	0,00
Inmovilizado Intangible		1.662,61	0,00
Inversión Inmobiliaria		5.251,87	0,00
Existencias		0,00	0,00
Encargos/Encomiendas		0,00	0,00
		6.042.050,00	0,00
		1.662,61	0,00
		5.251,87	0,00
		0,00	0,00
		0,00	0,00
		0,00	0,00
		0,00	0,00
		0,00	0,00

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

€ - Datos acumulados

Periodo:	2020.DIC
Entidad:	SODIAR

Nota 1: En las cuentas Anuales formuladas por la compañía las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos financieros asociados a la actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su baja en balance se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según lo dispuesto en la consulta 2 del BOICAC nº 79/2009.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2020	Año 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	500.378,00	479.100,96
a) Ventas	393.002,00	363.638,80
b) Prestaciones de servicios	107.376,00	115.462,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	9.040,00	10.822,14
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.040,00	10.822,14
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal	-346.022,00	-366.369,60
a) Sueldos, salarios y asimilados	-266.736,00	-284.873,62
b) Cargas sociales	-79.286,00	-81.495,98
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-99.807,00	-78.520,09
a) Servicios exteriores	-99.226,00	-78.104,21
b) Tributos	-581,00	-415,88
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-5.858,00	-2.080,92
a) Amortización del inmovilizado intangible	-4.140,00	-253,26
b) Amortización del inmovilizado material	-1.718,00	-1.827,66
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	481.650,00	452.465,00
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-807.199,00	-2.311.762,56
a) Deterioros y pérdidas	-807.199,00	-2.311.762,56
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	3.705,18
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales		3.705,18
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-267.818,00	-1.812.639,89
14. Ingresos financieros	875,00	490,01
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	875,00	490,01
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros	875,00	490,01
15. Gastos financieros	0,00	-9.081,75
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		-5.664,08
c) Por actualización de provisiones		-3.417,67
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	875,00	-8.591,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-266.943,00	-1.821.231,63
20. Impuestos sobre beneficios		185.908,86
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	-266.943,00	-1.635.322,77
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-266.943,00	-1.635.322,77

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

€ - Datos acumulados

Periodo: 2020.DIC

Entidad: SODIAR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto	Real
	Administrativo	
	Año 2020	Año 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-266.943,00	-1.821.231,63
2. Ajustes del resultado	-128.346,00	1.506.331,42
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.858,00	2.080,92
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	807.199,00	2.311.762,56
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)	807.199,00	2.311.762,56
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-481.650,00	-452.465,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-393.877,00	-364.128,81
h) Gastos financieros (+)		9.081,75
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-65.876,00	
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	-1.615,00	-1.732,95
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.615,00	-1.732,95
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	424.053,00	355.047,06
a) Pagos de intereses (-)		-9.081,75
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	429.622,00	364.128,81
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	-5.569,00	
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	27.149,00	38.413,90
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-2.747.380,00	-6.048.964,48
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-11.742,00	-5.251,87
c) Inmovilizado material		-1.662,61
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-2.735.638,00	-6.042.050,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	2.842.925,00	1.689.307,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	2.842.925,00	1.689.307,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	95.545,00	-4.359.657,48
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	30.000,00	5.106.474,95
a) Emisión	30.000,00	5.523.599,95
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		5.507.649,50
4. Otras deudas (+)	30.000,00	15.950,45
b) Devolución y amortización de	0,00	-417.125,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-417.125,00
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	30.000,00	5.106.474,95
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	152.694,00	785.231,37
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	937.266,91	2.136.399,13
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.089.960,91	2.921.630,50

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - BALANCE DE SITUACIÓN

€ - Datos acumulados

Periodo: 2020.DIC

Entidad: SODIAR

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2020	Año 2020
ACTIVO NO CORRIENTE	7.078.791,00	8.272.811,51
I. Inmovilizado intangible	11.062,00	11.488,50
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	11.062,00	
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		11.488,50
II. Inmovilizado material	3.710,00	5.445,41
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.710,00	5.445,41
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	443.470,61
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		443.470,61
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.064.019,00	7.812.406,99
1. Instrumentos de patrimonio	1.998.966,00	860.001,00
2. Créditos a empresas	5.065.011,00	6.952.363,99
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	42,00	42,00
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00
1. Deudores comerciales no corrientes		
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	4.384.634,91	7.504.528,71
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	876.899,00	1.084.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores Varios	660.000,00	760.000,00
4. Personal		
5. Activos por impuesto corriente	66.899,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	150.000,00	324.000,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	60.487,74
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		60.487,74
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.417.775,00	3.438.410,47
1. Instrumentos de patrimonio	499.568,00	30.127,38
2. Créditos a empresas	858.924,00	2.339.192,58
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	1.059.283,00	1.069.090,51
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.089.960,91	2.921.630,50
1. Tesorería	108.995,91	2.091.630,50
2. Otros activos líquidos equivalentes	980.965,00	830.000,00
TOTAL ACTIVO	11.463.425,91	15.777.340,22

PATRIMONIO NETO	8.182.336,00	6.397.045,11
A-1) Fondos propios	6.759.697,00	5.673.940,83
I. Capital	8.010.200,00	8.010.200,00
1.Capital escriturado	8.010.200,00	8.010.200,00
2.(Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	1.593.250,00	1.691.237,09
1.Legal y estatutarias	253.987,00	351.974,38
2.Otras reservas	1.339.263,00	1.339.262,71
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.576.810,00	-2.392.173,49
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-2.576.810,00	-2.392.173,49
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-266.943,00	-1.635.322,77
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.422.639,00	723.104,28
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	2.785.689,00	7.083.852,67
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	81.680,00	124.894,32
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	81.680,00	124.894,32
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	2.229.797,00	6.717.923,98
IV. Pasivos por impuesto diferido	474.212,00	241.034,37
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	495.400,91	2.296.442,44
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	446.636,00	939.636,35
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	446.636,00	939.636,35
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.310.182,38
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	48.764,91	46.623,71
1.Proveedores		
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas		
3.Acreeedores varios	2.528,00	2.579,39
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	46.236,91	44.044,32
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.463.425,91	15.777.340,22

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - SUBVENCIONES
€ - Datos acumulados

Periodo: 2020.DIC
Entidad: SODIAR

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - CAPITAL SOCIAL / CONSEJO DE ADMINISTRACION

Periodo: 2020.DIC

Entidad: SODIAR

€ - Datos acumulados

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Sociedad	Capital escriturado	% Participación
Corporación Empresarial Pública Aragón slu	6.306.007,79	78,72%
Ibercaja Banco sa	682.458,21	8,52%
BBVA sa	330.561,00	4,13%
Caixabank sa	300.510,00	3,75%
Caja Rural Aragón Soc.Coop.Crédito	390.663,00	4,88%
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...	8.010.200,00	100,00%

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad a la que representa
MARTA GASTON MENAL	...
LUIS LANASPA SANTOLARIA	...
MARIA SOLEDAD DE LA PUENTE SANCHEZ	...
PILAR GOMEZ LOPEZ (ALTA 2019)	...
ELENA GUINDA VILLANUEVA (ALTA 2019)	...
RAMON TEJEDOR SANZ	...
MARCOS A. PUYALTO LUCINDO (ALTA 2019)	CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA ARAGON SLU
MIGUEL ANGEL AINA MATEO (ALTA 2019)	...
KATIA BELENGUER DIAZ	...
ALICIA RAMO GRACIA	...
PEDRO SAS LLUSA	CAJA RURAL DE ARAGON S.COOP.
RICARDO GER REY	ESTUGEST SAU
...	...
...	...
...	...

SOCIEDAD SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Periodo:	2020.DIC
	Entidad:	SODIAR

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos
JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	37,55%	
ARENTO INDUSTRIAS CARNICAS, S.L.	0,96%	
GALLETAS ASINEZ, S.A.	15,00%	
EGESSA INVEST SL	17,94%	
ARTIBAL SA	15,01%	
SALMUERAS DEPURADAS SL	16,22%	
SHU DIGITAL SL	19,61%	
BODEM BODEGAS SLU	5,38%	
FRUTAS VILLAPEPITA SL	6,10%	
AGROMET EIEA SL	18,16%	
SIDERLASER SL	5,00%	

INFORME SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO QUE ASUMEN LAS EMPRESAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO A 31 DICIEMBRE 2020

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON S.A., (SODIAR), como sociedad mercantil autonómica, según lo dispuesto en el artículo 133 del Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013 de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, emite Informe sobre la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio que asume, como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Hechos Relevantes

Toda la actividad del ejercicio 2020 ha venido condicionada por el COVID, lo que ha conllevado la necesidad de poner en marcha medidas no contempladas en el presupuesto inicial de 2020, destinadas a intentar paliar el efecto que tal coyuntura sanitaria ha generado en autónomos y pymes. El 89% de las inversiones totales de **SODIAR** en 2020 se han realizado con cargo a las nuevas Líneas de Financiación COVID-19, puestas en marcha a lo largo del año.

El siguiente cuadro contempla la *comparación* entre las previsiones de inversión del ejercicio 2020 y las realmente realizadas al final del periodo.

Línea de financiación (€)	Presupuesto 2020	Real 2020	% Conseguido
Recursos Propios	1.200.000	0	0,00%
Línea Covid Liquidez	0	3.614.100	100,00%
Línea Covid Inversión	0	1.768.550	100,00%
Fondo Emprendedores y Pymes	804.000	207.500	25,81%
Fondo Emprendedores y Pymes	400.000	135.000	33,75%
Fondo de Microcréditos	60.000	11.500	19,17%
Fondo de Economía Social	300.000	31.000	10,33%
Fondo de Comercio, Autónomos, Microempresas	44.000	30.000	68,18%
Fondo Economía Circular	150.000	0	0,00%
Fondo de Innovación	500.000	390.000	78,00%
Fondos Municipales	30.000	61.900	206,33%
Fondo E. Agroalimentarias	40.000	0	0,00%
TOTAL	2.724.000	6.042.050	221,81%

La inversión real en 2020 permitirá generar una inversión total en proyectos y la creación/mantenimiento de las siguientes cifras de empleo:

Línea de financiación	Proyectos financiados	Inversión total proyectos (€)	Empleo total
Recursos Propios	0	0	0
Línea Covid Liquidez	84	6.552.275	729
Línea Covid Inversión	50	2.043.556	420
Fondo Emprendedores y Pymes	7	664.140	162
Fondo Emprendedores y Pymes	2	492.000	148
Fondo de Microcréditos	2	29.340	2
Fondo de Economía Social	2	76.800	4
Fondo Comercio, Autónomos, Microempresas	1	66.000	8
Fondo Economía Circular	0	0	0
Fondo de Innovación	5	1.549.889	101
Fondos Municipales	4	116.721	8
Fondo E. Agroalimentarias	0	0	0
TOTAL	150	10.926.581	1.420

Los datos más importantes de cada una de las líneas de financiación son las siguientes:

❑ **Recursos Propios**

Con cargo a los Recursos Propios de la sociedad, esta Línea de financiación está dirigida a Pymes de mayor tamaño y mayor grado de consolidación, que acometen nuevos procesos de inversión o expansión. La grave coyuntura económica derivada del efecto de la pandemia ha reducido la acción inversora de las empresas. Este hecho, junto con la orientación de **SODIAR** a las líneas de financiación de COVID, centradas en la dotación de liquidez, ha supuesto que durante 2020 no se haya invertido con cargo a RR.PP.

❑ **Líneas COVID-19**

SODIAR firmó 2 contratos de préstamos participativos con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.: a) Préstamo 1 por 7.000.000 €, de 22 abril 2020, para la línea COVID Liquidez. B) Préstamo 2 por 10.000.000 €, de 29 junio 2020, para la línea COVID Inversión (Reinicio de Actividad y Digitalización de la empresa y posteriormente, Apoyo a la Hostelería).

- **Nuevas líneas de financiación:** con cargo a estos 2 préstamos participativos, hay 2 nuevas líneas de financiación a gestionar por **SODIAR**:
 - a) Línea "Apoyo a Empresas Covid-19" (Covid-Liquidez), operativa desde 22-04-2020. Está dotada con 7 millones€ y se destina a dotar de liquidez a autónomos y pymes afectados por la crisis sanitaria y la declaración del estado de alerta. El periodo previsto de inversión se extenderá hasta el 31-12-2020 y el tipo de interés de los préstamos oscila entre el 1,5 y el 2,5%, en función del riesgo del proyecto y garantías ofrecidas y el plazo de amortización es de 3 años, con 1 de carencia.

b) Línea "Apoyo a Empresas Línea Inversión Covid-19" (Covid-Inversión), dotada con 10 millones€ y con 3 sublíneas:

- i. Línea "Reinicio de Actividad", destinada a financiar la adopción de medidas para el desarrollo seguro de la actividad profesional frente al Covid-19. El periodo previsto de inversión se extenderá hasta el 31-12-2020 y el tipo de interés de los préstamos será del 0,5% anual, con un plazo de amortización de 3 años, con 1 de carencia.
- ii. La línea "Digitalización de la empresa", dirigida a financiar las inversiones realizadas en procesos de digitalización de la empresa y la implementación de soluciones digitales que, entre otros, fomenten el teletrabajo. El periodo previsto de inversión se extenderá hasta el 31-12-2020 y el plazo de amortización de los préstamos se extiende hasta 5 años, con 1 de carencia. El tipo de interés será del 0,5%, hasta 3 años, y entre el 1,5 y el 2,5%, en función del riesgo del proyecto y garantías ofrecidas, a partir de 3 años.
- iii. La línea de "Apoyo a la Hostelería aragonesa", orientada a financiar las necesidades de liquidez e inversión de empresas incluidas en este colectivo, definida a través de una Adenda al Convenio inicial, autorizada por Consejo de Gobierno de 11-11-2020. Según se indica en el Reglamento de la citada Adenda, el periodo previsto de inversión se extenderá hasta el 30-06-2021 (para todas las líneas y sublíneas de Financiación Covid-19) y el tipo de interés de los préstamos será del 0,5% anual, con un plazo de amortización de 3 años, con 1 de carencia.

El conjunto de las 2 nuevas líneas de financiación está dotado con 17 millones€, que procede de 2 préstamos participativos concedidos por CEPA, con un tramo fijo de interés del 0,35 % para el primero y el 0,20 % para el segundo y un tramo variable, equivalente a un porcentaje del posible margen obtenido por **SODIAR** y un plazo de amortización entre 3 y 5 años. La Adenda aprobada el 11-11-2020 modificó las condiciones de plazo de estos préstamos.

Los contratos de los 2 préstamos incluyen una cláusula novena, por la que se pueden compensar las deudas pendientes, con una ampliación de capital de igual cuantía, siguiendo el proceso descrito en la citada cláusula.

Fondo de Impulso a Emprendedores y Pymes

Esta línea de financiación se materializa en préstamos participativos y contiene cuatro sublíneas:

- El propio **Fondo de Impulso a Emprendedores y Pymes**: dirigido como su nombre indica a proyectos de Emprendedores y Pymes que acometen procesos de inversión y que no son susceptibles de ser beneficiarios de las otras dos líneas de financiación: Microcréditos y Empresas de Economía Social. Estas líneas no han tenido dotación presupuestaria en 2020. Su dotación procede de los reintegros de préstamos concedidos en periodos anteriores. La disponibilidad de su inversión viene condicionada por la cobertura previa que debe hacer de los préstamos concedidos con cargo a las otras tres líneas, dado que el desembolso del Gobierno de Aragón se produce una vez acreditada la firma de la concesión de la operación de préstamo.

- **Fondo de Microcréditos:** dirigida a autónomos y empresas: La línea se creó por Convenio de fecha 13 de julio de 2016 firmada con el Departamento de Economía, Industria y Empleo (actualmente Economía, Planificación y Empleo) del Gobierno de Aragón. Dotada en 2016 con cargo a la partida presupuestaria 15010/6126/740078/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, por importe de 150.000 €, con un periodo de inversión en los ejercicios 2016-2018; 15020 G/6122/740092/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 por importe de 80.000 € (compartida con Empresas de Economía Social), con un periodo de inversión en los ejercicios 2018-2019. Aplicados a Economía Social los 80.000 € para inversiones de 2019.
- **Fondo de Empresas de Economía Social:** dirigido a empresas que tengan esta consideración en términos jurídicos (S.L.L., Sociedades Cooperativas y Centros Especiales de Empleo y Empresas de inserción), y a aquellas que son consideradas de carácter social, por su objeto, producto, ubicación, etc.. La línea se creó por Convenio de fecha 4 de octubre de 2016 firmada con el Departamento de Economía, Industria y Empleo (actualmente Economía, Planificación y Empleo) del Gobierno de Aragón. Dotada con cargo a las partidas presupuestarias del citado Departamento 15020/6122/740079/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 por importe de 350.000 € y un periodo de inversión en los ejercicios 2017-2018; partida 15020/6122/740079/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 por importe de 200.000 € y un periodo de inversión en los ejercicios 2017-2018, 15020 G/6122/740078/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 por importe de 150.000 € ; 15020 G/6122/740092/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 por importe de 80.000 € (compartida con Empresas de Microcréditos), con un periodo de inversión en los ejercicios 2018-2019 y 15020 G/6122/740086/91002 del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 por importe de 125.000 € con un periodo de inversión de 2018-2019-2020.
- **Fondo de Comercio Interior y Artesanía:** Creado en 2018 para apoyar la implantación y desarrollo de proyectos empresariales de autónomos y micropymes de los sectores artesano y de comercio interior, dotado con cargo a la partida presupuestaria G/15040/6221/740092/91002 del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 por un importe de 119.000 € con un periodo de inversión de 2018-2019, finalmente invertidos 30.000 € en 2020 y el resto cancelados.

❶ **Fondo de Apoyo a la Innovación de las Pymes Aragonesas**

Dirigido a financiar proyectos con alto contenido innovador, se plasma en préstamos participativos. La dotación en 2017 procede de los principales de los préstamos reintegrado por las empresas financiadas con cargo al Fondo creado por convenio de fecha 1 de junio de 2011, y que por Adenda al mismo de fecha 21 de noviembre de 2016, firmada con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, del Gobierno de Aragón ha permitido la reinversión parcial del Fondo.

 Fondo Programa Médiana Empresa - Jamón de Teruel

Dirigido a las PYMES turolenses integradas en el sector del Jamón. Creado por Protocolo Firmado con el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón y la Corporación Empresarial Pública De Aragón en fecha 19 de diciembre de 2013 y dotado con cargo al FITE 2012. El proceso de inversión es más lento del previsto debido fundamentalmente a dos cuestiones: la ralentización de las inversiones en el sector en el primer periodo de la vigencia del Convenio y, segundo y más importante, la coordinación con nuestra sociedad hermana SUMA TERUEL, cuya actividad centrada en la provincia de Teruel tiene una dotación de fondos elevada que permite cubrir las solicitudes de financiación, en este caso, de proyectos vinculados al sector del Jamón.

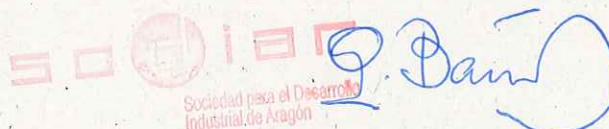
 Fondos Municipales

En 2020, se han renovado los Convenios por líneas de financiación COVID con el Ayuntamiento de Huesca y Jaca, con una dotación de 80.000 € y 800.000 €. Se ha concedido la financiación a 4 proyectos empresariales en Jaca. La apertura del crédito por parte de las entidades financieras ha reducido el número de solicitud de los empresarios de esta línea de financiación.

 Fondo de Apoyo a Empresas Agroalimentarias de Aragón

Dirigido a Empresas agroalimentarias que ejecuten proyectos o iniciativas empresariales que permitan crear y mantener puestos de trabajo en el entorno rural, desarrollar e innovar en productos y procesos de producción agrícola y alimentaria. Creada por Convenio de fecha 15 de noviembre de 2017 firmada con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón (actualmente Agricultura, Ganadería y Medioambiente) dotada con un importe de 300.000 € con cargo a la partida presupuestaria 14030 G/7121/740082/91002 PEP 2017/000106, "Convenio con SODIAR". La firma del convenio en noviembre de 2017, retrasó la puesta en marcha del mismo. Se aprobó la financiación en 3 proyectos por un importe de 300.000 € que se formalizaron en el primer trimestre de 2018.

Zaragoza a 20 de mayo de 2021



PEDRO I. BARREIRO SANCHO
DIRECTOR GERENTE

